Lugares de nieve, 04/04/20

Detenidos por Agentes Rurales dos "raquetistas" en el Puigpedrós (Cerdanya)



A pesar de anunciarse a través de todos los medios el endurecimiento de la vigilancia en la montaña para que nadie se salte el confinamiento, siguen registrándose actos incívicos.

Los agentes rurales les han interceptado en la cima del Puigpedrós, una montaña en la Cerdanya (Pirineo catalán) que supera los 2.900 m, exactamente los 2.915 msm. y los han denunciado por saltarse el confinamiento.

La montañas están vigiladas por las diferencias policías y agentes rurales. Ahora, al control con prismáticos y vehículos por tierra hay que sumar un helicóptero de vigilancia aérea.

Continúan las tareas de vigilancia desde Agentes Rurales. Si el pasado fin de semana interceptaron dos esquiadores de montaña y ayer unos escaladores, hoy han localizado dos excursionistas con raquetas de nieve en la cima de Puigpedrós.



Imagen del control de los Agentes Rurales. Foto facebool Agents Rurals

Según informan mediante sus redes sociales, **los dos practicantes de raquetas de nieve se habrían intentado ocultar**, pero finalmente los han localizado y los han denunciado por saltarse el confinamiento. En la cuenta de twitter del cuerpo de los Agentes Rural también han informado de que **hasta ayer se levantaron 24 actas y hacer 14 denuncias**.

Cabe resaltar, que **el uso de un helicóptero para "perseguir" los que se han saltado el confinamiento también ha generado algunas reacciones en contra** y así lo han expresado en el mismo hilo de twitter de la cuenta de los agentes rurales. No todo el mundo está de acuerdo en la utilización de tantos medios por parte de las autoridades para vigilar las montañas y no destinarlos a la ayuda a las personas enfermas.

Los agentes rurales denuncian seis personas para hacer escalada durante el confinamiento

Los agentes rurales interpusieron seis denuncias a un grupo de escaladores que se encontraba en Fígols (Alt Urgell), Cataluña, por saltarse las medidas de confinamiento decretadas a raíz del estado de alarma.

Actividades de ocio en la naturaleza, como senderismo, montar en bicicleta o acampar, prohibidas a raíz del estado de alarma.